VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 17 de marzo de 2022 y siendo las 16:09 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Felipe Barría Hamamé, el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- El Memorándum N°600/158/2022 de Secplan y la Providencia N°100/580/2022 de la alcaldesa, que remite el informe de evaluación semestral correspondiente al segundo semestre del año 2021, en el marco de las funciones que les competen a Secplan consignado en el artículo N°21 letra c) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- A la concejala señorita Tapia Gómez, el Ordinario N°1/2022 de la funcionaria de alcaldía, que le remite el informe sobre el Festival Lollapalooza, que incluye varios ítem.
- A la concejala señorita Osorio Oviedo, el Ordinario N°800/173/2022 de la Dirección de Obras Municipales, que le informa respecto a una solicitud de reparación de alumbrado público en el sector de Félix Margot entre calle Fresia y Principal y dice que fue solucionado a través de una inspección nocturna.
- Al concejal señor Leiva Godoy, el Ordinario N°800/172/2022 de la Dirección de Obras Municipales, que responde respecto a la solicitud de reparar alumbrado público en el estacionamiento del jardín infantil Salomón Sack y dice problema solucionado.
- A la concejala señorita Tapia Gómez, el Ordinario N°404/053/202 del Departamento de Patentes Comerciales, que le informa observaciones y antecedentes detectados por esa unidad técnica sobre el Festival Lollapalooza.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal, de las siguientes actividades:

- El viernes 4 de marzo, participó en la inauguración de un mural de la lactancia en el hospital El Carmen, junto con el alcalde de Maipú don Tomás Vodanovic y el director

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

del hospital don Juan Kehr, obra que conmemora la importancia del proceso y además permite conocer de manera didáctica y educativa la relevancia que tiene el amamantamiento.

- El 5 de marzo en la Villa Los Presidentes de Chile, se realizó una consulta indígena, oportunidad en que se abordaron variadas iniciativas para que esta visión de los pueblos originarios quede plasmada en nuestra futura Constitución. Agradece a la comunidad perteneciente a los pueblos originarios de Cerrillos que participaron de esta consulta indígena y conversaron de cómo quieren el Chile del futuro, donde el agua fue uno de los derechos que concordaron defender, -recordar que por primera vez en la historia los pueblos y Naciones preexistentes del Estado de Chile fueron incluidos en la redacción de una nueva constitución, los pueblos Aimara, Mapuche, Quechua, Atacameños, Diaguitas. Colla, Chango, Kawéskar, Yagan y Rapanui. La Secretaría Técnica realizará un informe y enviará a la comisión respectiva, para luego ser votada en la Convención Constituyente-, señala.

- Indica que desde la Dirección de Seguridad Comunal, comenzó la campaña de ordenamiento vial en las ferias de la comuna, plan que tiene por objetivo mejorar el flujo vehicular, despejar las salidas de las casas y departamentos de las vecinas y vecinos, además de las vías de escape en caso de emergencia, trabajo que se realizó en Villa México y se extenderá a todas las ferias de Cerrillos, -esto es el resultado de las conversaciones que hemos tenido con los dirigentes de las ferias que iniciamos una mesa de trabajo también con ellos, para ir abordando las distintas necesidades-, dice.

- Agrega que en el marco del trabajo en conjunto con vecinos y tras una revisión técnica de las especies, se realizó un operativo de podas, despejes y talas de árboles que presentaban un riesgo de caída debido a enfermedades y vejez propias de los árboles. Indica que la idea es poder comenzar una campaña de reforestación en la comuna, porque el arbolado se ha ido perdiendo en muchos lugares de la comuna.

- El martes 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer, el municipio tuvo una jornada de reflexión junto a funcionarias y funcionarios municipales, en las dependencias de Las Hortensias, -encuentro bastante importante, se va a avanzar con el protocolo de género que se ha ido elaborando para poder incorporar la perspectiva de género dentro de todas las unidades en el municipio, creo que es importante que podamos avanzar en el aprendizaje y en la mirada de la perspectiva de género-, señala.

- El miércoles 9 marzo, los equipos de participación y áreas verdes se reunieron por tercera vez con vecinos de la Villa Cardenal Silva Henríquez para avanzar en el trabajo conjunto de recuperación y mejoramiento del espacio público en costanera Norte, que era una necesidad bastante sentida por los vecinos, la recuperación de este bandejón central.

- Hoy día, asistió junto con la nueva Delegada Presidencial, con personas de la SEC, Carabineros, el Gobernador, a la inspección técnica de la instalaciones del Lollapalooza, -es una jornada que jamás ha habido en nuestra comuna y estamos tomando todas las medidas y los resguardos necesarios para que se produzca dentro del mayor orden-, dice.

- El 16 de marzo, se recibió una delegación importante de funcionarios del MOP de la División de Ingeniería, de Vialidad, quienes visitaron distintos puntos de la comuna, -esperamos poder mejorar la conectividad, son proyectos de largo plazo, pero que es necesario poder visibilizarlo a nivel gubernamental para poder avanzar en esto. Así que vamos a informarles pronto, en un plano, cuáles fueron los lugares que se visitaron y las propuestas que se hicieron- indica.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

3. Cuenta de Concejal/as:

- De la concejala señora Miranda Carquín: En su calidad de presidenta de la Comisión de Deportes, informa que sesionó el día 4 de marzo del presente, en la cual el encargado de deportes don Israel Jiménez, presentó el programa de deporte, recreación y juventud para el año 2022.

- De la concejala señorita Osorio Oviedo: En su calidad de presidenta de la Comisión de Desarrollo Local y Fomento Productivo, informa que sesionó el día jueves 10 de marzo del 2022, contó con la presencia del coordinador del Departamento Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo don César Pozo y la presidenta de la organización de emprendedores y emprendedoras Cerríllanos "La Ruta de los y las Emprendedoras Lucía López", también se comunicaron con otras organizaciones de emprendedores/a para que participaran de esta comisión, ya que es muy importante que estén todos los actores involucrados en este escenario y así trabajar en conjunto en el buen desarrollo de esta área y de este llamado solo respondió con su presencia una organización, esperan a futuro mayor asistencia. En esta ocasión el coordinador César Pozo expuso una presentación del Departamento Desarrollo Económico Local y los tres programas: Omil, Intermediación para la Capacitación y Fomento Productivo que lo componen, así como las metas y objetivos que este tiene para la comunidad el 2022, agrega que fue un espacio muy provechoso y pudieron conocer la estructura y funcionamiento de este departamento, así como también se plantearon interrogantes, se aclararon dudas, se hicieron nuevas propuestas y se acordaron compromisos a tratar en las siguientes comisiones.

- Del concejal señor Leiva Godoy: En su calidad de presidente de la Comisión de Cultura, Pueblos Originarios y Patrimonio del concejo municipal, informa que sesionó con fecha 10 de marzo del 2022, donde se presentaron dos temáticas: oficina de los pueblos originarios a cargo de doña Elizabeth Bustamante Coilla, que se presenta con todos los antecedentes y experticia en el trabajo en esta área de pueblos originarios, hizo una exposición acerca de las actividades que se han hecho durante este año y fundamentalmente menciona la consulta indígena. Estaba invitada también la organización indígena Rayen Foyé, pero no pudieron llegar, a su vez asistió el encargado la Asociación Cultural don Álvaro Valdebenito, que fue el segundo tema de tabla. La señora Bustamante presentó con una diapositiva que se va adjuntar en esta acta, las ideas y sobre todo la asociación que piensa ella trabajar con respecto a lo que está pasando en la convención constitucional. Luego hizo una presentación breve el señor Valdebenito de la Asociación Cultural, y queda pendiente el tema para una próxima comisión. Se le pide una mayor difusión de las actividades oficina de los pueblos originarios

- De la concejala señorita Castro Tobar: En su calidad de presidenta de la Comisión de Educación, informa que se reunieron hoy, participaron además, la jefa del DAEM (R), el jefe de Recursos Humanos y la coordinadora de la Oficina de Primera Infancia y trataron dos puntos,1) la modificación al Padem 2022 y al respecto señala que la dotación docente de acuerdo a la normativa tiene que estar decretada antes del 15 noviembre de cada año, y esta no fue decretada, por lo tanto estamos sin dotación docente, asistentes la educación y PIE, dice. Luego se refiere a la tramitación de este Plan y agrega que la dotación que venía en ese instrumento, no concordaba mucho con algunos establecimientos y que está poco legible y algunos datos que nunca entendieron. Luego indica que la proyección presentada es de manera muy general, que le hubiese gustado que fuera más específica, detallado por colegio y los fundamentos de algunos aumentos de hora, lo que no se hace, tampoco hay mucha claridad respecto de cada uno de los establecimientos, de los aumentos y de los ajustes que se están solicitando. Indica que se convocará a otra sesión para revisar el programa de la SEP en cada uno de los establecimientos educacionales y también a futuro, para analizar el tema del traspaso a los servicios locales. Luego da su opinión personal sobre el tema.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El segundo punto analizado en dicha sesión, a propósito de una solicitud de la Asociación de Funcionarios de jardines infantiles, respecto del procedimiento de la contratación de directora de los jardines infantiles, para eso se invitó a la señora Isabel Oyarzun, la que explicó genéricamente el funcionamiento de este programa, y también sobre la contratación de la directora del jardín infantil Salomón Sack, afirma que no se realizó un concurso público, ni un concurso interno y que no existe un procedimiento para efectuar este concurso, -situación extraña porque entendemos que la JUNJI tiene sus lineamientos claros y el municipio también, que de los dos podría haberse sacado algún procedimiento para realizar estos concursos-, dice. Se le propuso que a futuro se instaure la forma de realizar los concursos de forma transparente y con la posibilidad de que todas las educadoras o técnicos que han estudiado, tengan la posibilidad de aspirar a un cargo mayor.

Las Actas de las sesiones respectivas se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

4. Modificación PADEM 2022

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Jefa del DAEM de Reemplazo doña Evelyn Sepúlveda Cerda, la modificación al Plan de Administración de Educación Municipal 2022, contenida en el Ord. Nº503/084/2022 del Departamento de Administración de Educación Municipal, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, comenta con respecto a lo que se señala efectivamente el Padem, se aprueba el 15 de noviembre y el 27 de diciembre se aprueba la ley de titularidad Nº 21.399, la que establece que los docentes con más de 3 años a contrata les otorga "titularidad", por lo tanto, por eso hay que rectificar esta situación.

La Jefa del DAEM de Reemplazo señora Sepúlveda Cerda, explica que la moción de modificación del Padem, se fundamenta en que en partes está ilegible el documento y también hay errores en cuanto a la proyección de dotación de las escuelas, agrega que se utilizó el decreto del año 2021 para hacer las contrataciones de este año, puesto que no hubo una variación de cursos, el que detalla horas de contrata y titularidad, que ajustaron en recursos humanos por la ley de titularidad de los docentes y también de asistentes de la educación que pasaron a contrato indefinido, en consecuencia las tablas tienen que cambiar, pero las cantidades en totales en general se mantienen con algunos aumentos que son bajos en general, pero que permiten el funcionamiento cabal de las instituciones educativas en cuanto a la carga horaria de los docentes y de los asistentes de la educación, tanto cumpliendo horas lectivas, como no lectivas.

Complementa la exposición don Carlos Aedo Pereira, Jefe de Recursos Humanos del DAEM, el que ratifica que el plan vigente para el 2022 es ilegible y que además concentra la cantidad de horas se hace inviable poder establecer cuales son la individualidad de las horas, por lo que tomaron un Padem que ya se había ejecutado, que ya cuenta con todo el ejercicio contable del 2021 y que además no sufre modificaciones respecto del 2022 dado que la matrícula de los establecimientos educacionales se mantiene y lo que se recibió desde el Sistema de Admisión Escolar es que hay una variación al alza, de 100 alumnos más respecto del año anterior, por lo tanto al tomar esas dotaciones y al ajustarlas, respecto de la legalización de los derechos de los trabajadores, respecto de los contratos a plazo indefinido y los contratos a contrata de los docentes a titulares, es que se genera esta modificación, además en lo que se expresa y se entrega durante la mañana en la Comisión de Educación, está la singularización respecto de la contrata, la titularidad por cada

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

establecimiento educacional y también de la fuente de financiamiento respecto del PIE, que es el documento entregado para poder generar esta autorización por parte del concejo.

La concejala señorita Orfilia Castro, como fundamento de su voto, comenta: Respecto de que lo que se señala del Padem ilegible, con algunos números que no coincidían etc., pero yo creo que es bueno que hagamos memoria porque efectivamente nosotros el año pasado tuvimos alrededor de 5 o 6 comisiones con cada uno de los establecimientos educacionales, donde en estas comisiones a todos se les solicitó que nos hicieran llegar la dotación de cada establecimiento, los docentes, asistentes de la educación y demás y no todos llegaron con esta información en su oportunidad y las diferencias que nosotros teníamos expuestas por los directores, se hicieron llegar a través de las actas de estas comisiones a su persona, actas que no fueron consideradas en su oportunidad, no fueron consideradas ninguna de las observaciones que realizó la comisión, por lo tanto quizás muchas de estas observaciones que nosotros hicimos en su momento hubiesen podido quedar resueltas si se hubiesen considerado las comisiones respectivas, lamentablemente no tuvimos recepción, se nos hace llegar al Padem un día viernes para ser aprobado un día lunes, un Padem absolutamente distinto al que se nos había entregado en la fecha que señala la normativa, un Padem que tenía un presupuesto de educación que a todas luces no nos cuadraba, que no nos cuadraba tampoco la dotación de cada establecimiento, que sabíamos que venía con falla, pero Padem que usted defiende, que usted presenta el concejo municipal y señala que es el que está correcto y es el que debiera aprobarse para este año y se aprueba en función de eso, por lo tanto a mí me sorprende, me llama la atención que hoy día nos digan que eso estaba malo, que está ilegible, que no coincidían y que todo el mundo se desligue de responsabilidades la verdad de las cosas, sabíamos que el Padem estaba malo, sabíamos, lo planteamos en muchas oportunidades, haciendo la administración caso omiso de estos comentarios que se hacían en sugerencias y observaciones que se hacían en cada una de las comisiones y hoy día parece que algo de razón teníamos, porque hoy día nos están planteando esta modificación, modificación que también me parece que es muy general y que queda abierta a varias situaciones que me imagino que después también nos van a pedir subsanar, me hubiese gustado que nos hubiesen presentado una dotación más específica, una dotación por colegio, que fuera efectivamente que nos dijeran cuántos profesores hay en cada establecimiento, cuantos asistentes de la educación, cuantas personas contratadas por PIE, por SEP, cada uno tal cual como se hacía en su oportunidad y luego dejó de hacerse, entonces no tenemos claridad tampoco, porque acá tampoco se especifica cuánto es lo que cuesta esta nueva dotación, no tenemos información del monto que nos va a costar esta dotación como dije, desconocemos si el presupuesto actual, con comisión se señaló que es el mismo presupuesto, yo dudo un poco, dado que hay algunas alzas de horas, por lo tanto creo que no va a ser el mismo presupuesto que estaba planificado para este año, así que supongo yo que prontamente va a venir una modificación presupuestaria para poder adecuar este presupuesto a estas modificaciones, por lo tanto me hubiese gustado que hubiese venido un uniforme mucho más concreto, mucho más especificado para tener claridad respecto de lo que vamos a aprobar y claridad respecto a los establecimientos educacionales ya que aquí está en términos generales, en el DAEM tenemos profesionales bastantes profesionales, que me imagino que todos son eruditos en el área de educación, que podrían haber hecho un mejor informe respecto a estas situaciones para nosotros tener mucha claridad respecto a lo que estamos aprobando, así es que pucha yo lamento que sean informes generales lo que siempre nos llega acá y la verdad que siempre estamos encontrando dificultades en cada una de las cosas que nos presentan en este consejo, información incompleta, información que no llega, por ejemplo en la comisión pasada se solicitó una copia de una autorización para la modificación presupuestaria, documento que jamás llegó, hasta el día de hoy, se lo hice saber a usted a través de un correo electrónico el día lunes o martes, cuando usted me escribió un correo, tampoco tuvimos respuesta, por lo tanto no sé qué es lo que pasa que no

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

nos llega la información, pero en fin, me gustaría que a través de las comisiones y volviéramos a estudiar el Padem en este año, ojalá si se tome las consideraciones que se hacen, pues se hace un trabajo exhaustivo, con muchas horas de trabajo, con los directores con las asociaciones de funcionarios y la verdad es que no se nos considera.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, le pide a la directora DAEM empezar con más antelación la construcción del Padem para que den los tiempos, poder tener la máxima participación también del concejo municipal y poder recoger todas las observaciones que se hagan.

La concejala señorita Tapia Gómez, sigue las palabras de la concejala Castro, dice de su votación del Padem 2022, de sus observaciones, recuerda de las responsabilidades de los funcionarios, de los documentos que se omitieron, pide que se instruya ordenar la situación, -porque cada vez que se nos presenta algo, se nos presenta al filo de los tiempos, en plazos que no corresponden y siempre responsabilizando al concejo de que si esto aprueba o no- dice, finalmente pide mayor prolijidad en la gestión, en lo que son los actos administrativos y lo que son las propuestas, -porque yo no estoy disponible, para que se sigan cometiendo errores que ya han habido algún pronunciamiento al respecto en otras materias por actos administrativos que no se han ajustado a derecho, yo no estoy disponible para poner mi cabeza en juego y menos en desmedro de la comunidad Cerrillana- señala.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº126

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante el rechazo de las concejalas señoritas Castro Tobar, Tapia Gómez y Osorio Oviedo, las modificaciones al PADEM 2022, contenidas en el Ord. Nº503/084/2022 del Departamento de Administración de Educación Municipal, siguientes:

1.1. Punto "Áreas de Recursos Humanos", en el sentido de reemplazar los cuadros registrados en las páginas 117 y 118 por lo siguiente:

PROYECCION DOTACION DOCENTES ESCUELAS Y LICEO 2022.

Docentes		Horas	
Establecimiento	Contrata	Titular	Total General
D.A.E.M.	0	88	88
CONDORES DE PLATA	192	512	704
ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR	251	499	750
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE	95	565	660
ESCUELA LOS CERRILLOS	165	680	845
JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL	288	722	1.010

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO	895	887	1.782
LOTHAR KOMMER BRUGUER	187	550	737
PEDRO AGUIRRE CERDA	452	258	710
ESCUELA SANTA ADELA	92	618	710
TOTAL GENERAL	**2.682**	**5.213**	**7.996**

Docentes PIE		**Horas**	
Establecimiento	**Contrata**	**Titular**	**Total General**
CONDORES DE PLATA	88	88	176
D.A.E.M.	0	0	0
ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR	118	88	206
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE	88	88	176
ESCUELA LOS CERRILLOS	194	44	238
JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL	150	154	304
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO	92	216	308
LOTHAR KOMMER BRUGUER	88	88	176
PEDRO AGUIRRE CERDA	92	84	176
ESCUELA SANTA ADELA	88	88	176
TOTAL GENERAL	**972**	**920**	**1.936**

PROYECCION DOTACION ASISTENTES ESCUELA Y LICEO 2022

Asistente de la Educación		**Horas**	
Establecimiento	**Indefinido**	**Plazo Fijo**	**Total General**
D.A.E.M.	1.144	352	1.496
ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR	736	24	760
ESCUELA CONDORES DE PLATA	470	44	514
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE	596	44	640
ESCUELA LOS CERRILLOS	522	132	654
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER	452	64	516
JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL	686	44	730

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL SOTTILE

LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO	803	257	1.060
PEDRO AGUIRRE CERDA	440	88	528
SANTA ADELA	490	44	534
TOTAL GENERAL	**6.173**	**1.421**	**7.432**

Asistente de la Educación PIE		**Horas**	
Establecimiento	**Indefinido**	**Plazo Fijo**	**Total General**
D.A.E.M.	44	0	44
ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR	110	0	110
ESCUELA CONDORES DE PLATA	64	20	84
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE	50	10	60
ESCUELA LOS CERRILLOS	57	10	67
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER	44	10	54
JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL	117	38	155
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO	106	67	173
PEDRO AGUIRRE CERDA	50	10	60
SANTA ADELA	84	30	114
TOTAL GENERAL	**726**	**185**	**921**

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Rechazo y lo que señalé que quede como fundamento.

Del concejal señor Leiva Godoy: Esta modificación del Padem 2022 por lo que conocimos en la comisión hoy día y por lo señalado también por la directora (s) del DAEM, corrige efectivamente errores de la presentación en la forma y en el fondo del Padem 2022, por tanto uno espera que esta corrección sea la definitiva y no vengan próximas correcciones de la dotación, como se menciona, o sea, yo pongo un voto de confianza también en la gestión de los expertos y expertas en esta área. En segundo lugar, porque además se menciona y así se ratificó también hoy día, que no hay detrás de esta modificación de la dotación una modificación presupuestaria, por lo tanto el presupuesto del área de educación municipal no debería ser modificado, por lo tanto, bajo esa perspectiva y además que estoy de acuerdo en lo que menciona la concejala Orfilia Castro, que esté asociado o no a la eventual remuneración de los profesores, la aprobación o no de esto, no es un tema que nosotros podamos hacernos cargo en futuras propuestas que nos presenten.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

5. Petición de Informes

- De la concejala señorita Osorio Oviedo: Solicita la documentación del convenio entre la Municipalidad de Cerrillos y la productora del Festival Lollapalooza Chile 2022 y también el informe del balance semestral 2021 del Departamento Desarrollo Local y Fomento Productivo.

- De la concejala señora Miranda Carquín: Solicita informe respecto a la entrega de los uniformes escolares que realizó el municipio, el método en la entrega y el listado de los beneficiarios de los uniformes.

- Del concejal señor Leiva Godoy: Solicita informe respecto a la situación actual del equipo médico municipal, principalmente al cumplimiento de los objetivos que se han planteado, a la dotación de personal actual y el horario de funcionamiento.

6. Varios

- **De la concejala señorita Tapia Gómez**:

  - Oficio N°72 (que hará llegar el día de mañana), solicita el detalle del listado de las entradas entregadas a personas naturales o jurídicas del Lollapalooza, 1125 entradas, detalle de los 20 puestos entregados a los emprendimientos de la comuna y detalle de las 150 plazas de trabajo comprometidas a cerrillanos/as.
  - Solicitud del liceo politécnico de la comuna de Cerrillos, de un paso peatonal y demarcación de señaléticas, calles en Lo Errazuriz.
  - Oficio N°73, solicita información sobre el uso de agua por concepto de riego, el costo asociado al consumo de agua promedio mensual, los puntos de agua para los camiones aljibes y sobre la fiscalización del correcto cumplimiento del servicio de mantención de áreas verdes.
  - Oficio N° 74, solicita detalle de los talleres que se impartirán este año, ya sea a través de la oficina del adulto mayor, mujer, deportes y otros, con su cronograma de fechas de inicio y de término, la fecha o cronograma de la presentación de las subvenciones a las organizaciones sociales.
  - Solicitud para la demarcación de señaléticas y de instalación de resalto simple o lomo de toro en calle Divina Comedia con Conde de Orgaz y Héctor Orrego. Dice que hubo una colisión allí, que sí bien hay señalética de disco Pare, pero no la respetan, por lo que pide una inspección técnica de parte de la Dirección de Tránsito para ver la factibilidad de poder instalar un resalto simple.
  - Solicita una reparación o reposición de resalto simple en la calle Costa Rica con Haití en Los Presidentes de Chile.
  - Deja constancia que aún no se le hace entrega del informe jurídico sobre el tema de las demandas laborales que tiene la municipalidad con ex funcionarios, por lo que reitera esta petición.
  - Presenta una carta renuncia del año pasado de una ex funcionaria de la Omil, donde hace una acusación y genera su dimisión a raíz de un maltrato laboral y actitudes machistas de parte del encargado, pide que se le informe en que proceso está y señala que es importante que los protocolos de género actúen en formas, a tiempo y que no sean las mujeres las que -tengamos que renunciar y dejemos a este tipo de personas que tienen actitudes machista en estos cargos y seamos las mujeres las que tengamos que dar un paso al costado, le haré entrega de la carta para que la pueda

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

revisar, es necesario generar protocolo de género, ya que nos declaramos municipio feminista-, indica.

- Informa que la jefa de gabinete de alcaldía le indicó que se les iba a hacer entrega de 10 entradas al Lollapalooza, rechazándolas, -yo no voy a recibir esas entradas, creo en el trabajo que hacen los directores de las distintas áreas y unidades técnicas, le creo al director de obras en su argumento técnico donde señala el tema de Lollapalooza y a raíz de aquello y de creerle a los directores y funcionarios que hacen su trabajo y tareas competente en el desarrollo de sus funciones, yo quiero ser consecuente con mi accionar y hago entrega y devolución de esas entradas, para que no me las hagan llegar- dice.

- **De la concejala señorita Osorio Oviedo**:

- Oficio N°64, se une a la petición del paso peatonal de cebra en avenida Lo Errazuriz 800 afuera del liceo politécnico Alemán.
- Oficio 62, indica que desde hace un tiempo la calle Salomón Sack cuenta con una filtración de agua de más o menos de una cuadra hasta la entrada de la escuela municipal Cóndores de Plata, donde se estanca y por ende genera una serie de inconvenientes para todos/a, pide solución.
- Oficio N°61, indica que una vecina y dirigenta de la junta de vecinos Casa Oeste comenta del mal estado de las calles Berta Carvajal con Carriel Sur, con deterioro del pavimento, filtraciones de agua y una tapa de alcantarillado rota, ya denunciado con anterioridad.
- Oficio N°63, señala que vecinos de la calle Doctor Carlos Aranda manifiestan la necesidad de implementar un reductor de velocidad, también se necesita una poda para los árboles y una señalética que prohíba la circulación de camiones, quienes fundamentan sus demandas.

- **Del concejal señor Leiva Godoy:**

- Oficio N°64, presenta una petición del señor Suárez, presidente de la junta de vecinos "Así me gusta Cerrillos" ubicada la villa Raúl Silva Henríquez, quien comenta que actualmente la multicancha que está ubicada detrás del recinto de la PDI requiere un cambio de luminarias, quienes fundamentan su demanda.
- Oficio N°65, a través del Centro Cultural Deportivo y social Oreste Plath, solicita que se gestione la limpieza del entorno de la multicancha que está ubicada en el jardín infantil y la sede vecinal de esta Villa, con algunos focos de micro basurales y la limpieza de las calles principales de la villa, fundamentalmente Rosa Ester Rodríguez.
- Oficio N°66, la directiva del Centro Cultural y Deportivo Oreste Plath, solicita estudiar la posibilidad de que se realice la demarcación peatonal frente al colegio Ejército Libertador que comprende el cruce hacia la vereda Norte de la villa y la demarcación desde Rosa Ester Rodríguez hasta el paradero del TranSantiago en avenida Lo Errazuriz, a su vez, que se instale un reductor de velocidad en esta calle Rosa Ester Rodríguez frente a la sede vecinal.

- Oficio N°67, agregar al catastro de múltiples filtraciones de agua existente en vías de la comuna, el denunciado por una vecina que indica que se está filtrando agua a través de un medidor en mal estado en la calle Rio Loa N°612 y en el pasaje Almarza frente al número 7533 en la villa Don Orione.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- **De la concejala señora Miranda Carquín**:

  - Oficio N°8, solicita se realice la reparación de luminaria y reposición de las tapas de llave de riego en avenida Lo Errázuriz desde Rosa Ester Rodríguez, frente al colegio Ejército Libertador hasta calle Los Presidentes, frente al block N°2235 y el block N°2223.
  - Oficio N°9, solicita información de quién es el encargado de mantener en buenas condiciones las áreas verdes ubicadas en avenida Lo Errázuriz de Rosa Ester Rodríguez hasta la altura de calle Los Presidentes, vecinos del sector indican que no se realiza mantención alguna desde hace mucho tiempo.
  - Oficio N°10, solicita la poda de árboles en calle Amazonas, fundamentando su petición.
  - Oficio N°11, solicita reparación de la vereda ubicada frente a la avenida El Mirador #165, fundamentando su petición.

  Deja constancia de la entrega de estos oficios en la Secretaria Municipal.

- **De la concejala señorita Castro Tobar**:

  - Se refiere al Oficio respuesta de la Contraloría General de la República, E191012 de fecha 5 de marzo, a propósito de una presentación por ella realizada, en la que señala que no se ajusta a derecho la solicitud de regularizar un monto de $1.675.311 de la Asociación Cultural, por lo tanto se debe corregir esta situación y le dan 15 días hábiles al municipio para esto. Consulta si esto se hizo y si no es así, cuál es el paso que va a dar el municipio al respecto. A su vez, este oficio indica que se remita copia a la secretaría municipal, para que ponga en conocimiento al concejo municipal, en función de eso, señala que no les están llegando los informes de Contraloría, por lo tanto pide que se instruya para que se les hagan llegar todos los informes que se reciben desde esa entidad, puesto que el concejo debiera estar informado y no ocurre. Tambien hace alusión al informe de la Contraloría de seguimiento del Informe 671, de febrero 2021 y -nadie ha hecho mención de este oficio en este concejo municipal, ni mucho menos de las respuestas que tiene que dar el municipio, por lo tanto, hay varias situaciones que me tienen bien descontenta porque siento que se nos está ocultando información, información que es relevante y que este concejo es su rol fiscalizador debe estar informado-, señala.
  - Se suma a la carta solicitud del liceo Bicentenario Politécnico Alemán, para demarcar el cruce peatonal frente al colegio.

Al respecto, la alcaldesa señora Facuse Rojas, informa que se respondió a la Contraloría lo que ocurrió con la situación de la Asociación Cultural y se está a la espera del informe final.

La señorita concejala insiste con su petición y afirma que está llegando información de Contraloría al Concejo y no se está cumpliendo con eso.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, informa que el procedimiento utilizado por la Contraloría para poner en conocimiento del Concejo Municipal un documento, es hacerlo llegar a la Secretaria Municipal, y sobre el documento mencionado no ha recibido ese requerimiento aun, puesto que no solo pide poner en conocimiento, sino que también que se certifique y eso no ha ocurrido, -una cosa es la concejala y otra es el concejo y yo debo certificarlo, si así se pide-, señala.

El concejal señor Leiva Godoy, se suma a la petición de la concejala Castro, -de que se nos envíen los antecedentes remitidos y las respuestas remitidas por el municipio a la Contraloría, independiente si la Contraloría aun no resuelve en forma definitiva el asunto-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

dice, referido a la materia de la subvención. La concejal señorita Tapia Gómez, también se suma a la petición señalada y hace mención a otro oficio que fue remitido al Concejo Municipal, que ella recibió a su correo electrónico y que aún no se presenta a este.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, da instrucciones al Director Jurídico de enviar copia a los señores concejales de la respuesta dada por este Municipio a la Contraloría por el tema de la Asociación Cultural.

Siendo las 17:20 horas se da por terminada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA